



CONSEJO SUPREMO
DE JUSTICIA MILITAR

RELATORIA DE EJERCITO

EXCMO. SEÑOR:

Núm. _____

Conforme a lo prevenido en el artículo 555 del Código de Justicia Militar, y por haberlo acordado así el Consejo Reunido en Sala de Justicia, en Providencia del día 9 de Abril de 1.981, tengo el honor de remitir a V.E. testimonios de los Autos de procesamiento de los Excmos. Sres. Teniente General D. JAIME MILANS DEL BOSCH Y USSIA y General de División D. ALFONSO ARMADA COMYN, una vez firmes por haber sido desestimados los recursos interpuestos en su momento, y que a tal efecto eleva a este Consejo Supremo el Consejero Togado Juez Especial designado pro Real Decreto 287/1.981.

Dios guarde a V.E. muchos años.

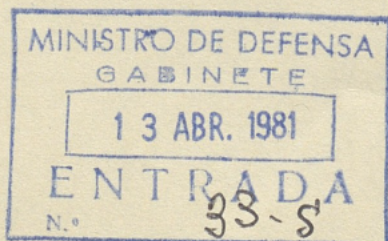
Madrid, 10 de Abril de 1.981

EXCMO. SEÑOR.

TENIENTE GENERAL PRESIDENTE



Luis Alvarez Rodriguez-



EXCMO. SEÑOR. MINISTRO DE DEFENSA.-

PLAZA.-

L-56-V